Gobernación del Cauca Secretaría General	**FORMATO APROBACION DE POLIZA**	**Código: F-RF-08** **Versión: 1.0** **pág. 1**

CONTRATO No.	0892 de 2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	GRUPO PIO PIO S.A.S., NIT. No. 900703966-1, Representante Legal FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
OBJETO	El contratista se obliga con el Departamento del Cauca a prestar los servicios de apoyo logístico para atender reuniones, eventos, conmemoraciones, acompañamiento, atenciones, visitas oficiales y delegaciones del orden Nacional e Internacionales programadas por el despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cauca.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($142.350.000.oo) INCLUIDO EL IVA
PLAZO	Sera desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el monto contratado lo que primero ocurra, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OBJETO DE GARANTIA

Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. 0892 de 20254, cuyo objeto es "El contratista se obliga con el Departamento del Cauca a prestar los servicios de apoyo logístico para atender reuniones, eventos, conmemoraciones, acompañamiento, atenciones, visitas oficiales y delegaciones del orden Nacional e Internacionales programadas por el despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cauca".

AMPAROS Y VIGENCIAS				
AMPARO		VALOR ASEGURADO	FECHA DESDE (dd/mm/aa)	FECHA HASTA (dd/mm/aa)
Cumplimiento		$ 14.235.000.oo	10/02/2025	30/04/2026
Calidad de los bienes y servicios		$ 14.235.000.oo	10/02/2025	30/04/2026
POLIZA No.	CCS-100038972/100133249	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS MUNDIAL Nit. 860.037.013-6	
Dada en Popayán a los, trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).		**FIRMA FUNCIONARIO** **EDGAR GOMEZ CASTILLO** Secretario General		

Reviso: Andrés Felipe Delgado Coral, Profesional Universitario, Grupo de Gestion de Bienes y Servicios
Proyecto: María Edenis Quintero Camargo, Técnico Administrativo